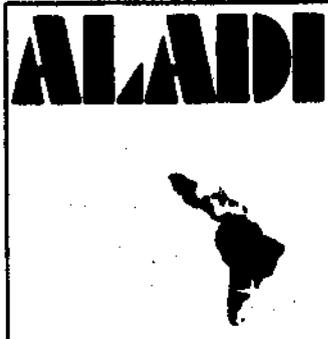


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

141

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 73

Sumario

29 de diciembre de 1983

(4 de enero de 1984)

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.39).
 - 1) Representación Permanente de México. Designación como Representante Alterno del licenciado Andrés Falcón Mateos.
 - 2) Representación Permanente de Bolivia. Ausencia del Representante Permanente.
 - 3) Representación Permanente de Bolivia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
 - 4) Representación Permanente del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.
 - 5) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Permanente.
 - 6) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Alterno.
 - 7) Secretaría General de la OEA en el Uruguay. Cese de misión del Director de la Oficina.
 - 8) Representación Permanente de la Argentina. Aplicación de los derechos de importación de terceros países para el papel para pariódicos.

SE APRUEBA.

ALADI/CR/di 100.

// 142

(Remite copia del decreto no. 3.202 del Poder Ejecutivo Nacional por el que se prorroga por el término de un año desde el 26 del corriente la referida medida).

- 9) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 6 suscrito con fecha 10 de agosto de 1983.

ALADI/CR/di 88.15.

(Remite copia del decreto no. 3.201 del Poder Ejecutivo Nacional por el que se dispuso ampliar el ámbito del referido instrumento).

- 10) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 1.

ALADI/CR/di 88.13.

(Comunica que por decreto no. 89.077 de 29 de noviembre pasado, publicado en el Diario Oficial de 2 de los corrientes, fue promulgado el citado Acuerdo, suscrito entre Brasil y Argentina).

- 11) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de renegociación suscrito con Venezuela.

ALADI/CR/di 88.14.

(Comunica y anexa el decreto no. 89.060 de 28 de los corrientes y publicado en el Diario Oficial de 29 de noviembre próximo pasado, por el cual se dispone la citada vigencia).

- 12) Representación Permanente del Brasil. Certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.49.

(Remite facsímiles de las firmas de los funcionarios de la Federación de Industrias del Estado de Santa Catalina, autorizados para firmar los mencionados certificados).

- 13) Representación Permanente de Colombia. Certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.51.

(Remite la firma autógrafa y sello utilizado por el Jefe de la Sección de Exportaciones del Instituto Colombiano de Comercio Exterior en Bogotá, autorizado para expedir los citados certificados).

//

- 14) Representación Permanente de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios para productos agropecuarios. ALADI/CR/di 1.50.
(Remite firma y media firma del actual Director Ejecutivo del SAG, ingeniero agrónomo señor Patricio Carvajal Avila, para suscribir los mencionados certificados).
- 15) Representación Permanente de Chile. Certificados de origen. ALADI/CR/di 1.52.
(Remite facsímiles de firmas de los funcionarios del Banco Central de Chile, que deberán agregarse a la nómina de personas que ya estaban autorizadas para emitir los referidos certificados y solicita la eliminación en la nómina de los señores Ignacio Schmidt Billike y Juan Salhus Zarour, de la oficina de Iquique del Banco Central de Chile).
- 16) Representación Permanente del Ecuador. Certificados de origen. ALADI/CR/di 1.48.
(Remite copia del facsímil y firmas de los funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, de la ciudad de Quito, autorizados a expedir los mencionados certificados).
- 17) Representación Permanente del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.
(Remite cheque no. 459 del Banco do Brasil S.A., agencia New York por la suma de US\$ 931.187,00 por concepto de aporte al presupuesto de la Asociación correspondiente al año 1983).
- 18) Representación Permanente de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.
(Remite cheque del Citibank no. 883075029, por la suma de US\$ 76.626,75, por concepto de aporte al presupuesto de la Asociación, correspondiente al mes de diciembre de 1983).

- 19) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 16 - industria química derivada del petróleo, suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Venezuela.
- 20) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 18 - industria fotográfica, suscrito por Argentina, Brasil, México, Uruguay y Venezuela.
- 21) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 19 - industria electrónica y de comunicaciones eléctricas, suscrito por Argentina, Brasil, México y Uruguay.
- 22) Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 21 - industria química, suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.
- 23) Informe presupuestal de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30 de noviembre de 1983 (ALADI/SEC/dt 4.32).

- 24) Informe del grupo de trabajo del Comité sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos correspondientes a los meses de junio a octubre de 1983 (ALADI/CR/dt 11.1).

Punto 4 del orden del día.

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.39, se recibieron las siguientes notas:

- 25) Representación Permanente del Brasil. Designación de la Consejera Marina do Rego Freitas Toledo, en calidad de Asesor.
- 26) Representación Permanente del Ecuador. Conferencia Económica Latinoamericana (Quito).
(Remite datos sobre el desarrollo del referido evento).
- 27) Representación Permanente del Ecuador. Segunda reunión del Consejo de Ministros.

//

(Remite copia de la nota 17 - RAA, de 21 de diciembre de 1983, dirigida a las Representaciones, por la cual solicita que la referida reunión se convoque a partir del 26 de marzo del presente año).

- 28) Representación Permanente de Bolivia. Protocolo modificatorio del Acuerdo de "Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980" (Acuerdo no. 8).

(Pone en conocimiento que con fecha 13 de diciembre del año en curso, su Gobierno procedió a suscribir con el Gobierno de la República Federativa del Brasil el referido instrumento, siendo la Secretaría depositaria del mismo).

- 29) Representación Permanente del Brasil. Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 8.

(Pone en conocimiento que el 16 del corriente su Gobierno suscribió con el Gobierno de Bolivia el citado instrumento, depositando en la Secretaría General los textos del mismo).

3. Apreciación multilateral del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Argentina y El Salvador (ALADI/CR/di 86.5).

Con las informaciones proporcionadas por la Secretaría, se da por culminado el tratamiento del asunto.

4. Informe del grupo de trabajo del Comité sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos correspondientes a los meses de junio a octubre de 1983 (ALADI/CR/dt 11.1).

El Comité toma conocimiento del referido informe; Secretaría presentará la documentación solicitada.

5. Designación de autoridades del Comité de Representantes para el año 1984 (ALADI/CR/Resolución 1, artículo sexto).

De acuerdo con las disposiciones vigentes corresponden las siguientes autoridades del Comité de Representantes para el año 1984: Presidencia: Representación Permanente del Paraguay; Vicepresidencias: Representaciones Permanentes de México y de la Argentina.

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

695

APROBADA
en la 75 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 73
29 de diciembre de 1983
Horas: 11.10 a 12.20

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.39).
 - 1) Representación Permanente de México. De signación como Representante Alterno del licenciado Andrés Falcón Mateos.
 - 2) Representación Permanente de Bolivia. Ausencia del Representante Permanente.
 - 3) Representación Permanente de Bolivia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
 - 4) Representación Permanente del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.
 - 5) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Permanente.
 - 6) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Alterno.
 - 7) Secretaría General de la OEA en el Uruguay. Cese de misión del Director de la Oficina.
 - 8) Representación Permanente de la Argentina. Aplicación de los derechos de importación de terceros países para el papel para periódicos (ALADI/CR/di 100).
 - 9) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Protocolo Modificador del Acuerdo de alcance parcial no. 6 suscrito con fecha 10 de agosto de 1983 (ALADI/CR/di 88.15).

- 10) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 1 (ALADI/CR/di 88.13).
- 11) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de renegociación suscrito con Venezuela (ALADI/CR/di 88.14).
- 12) Representación Permanente del Brasil. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.49).
- 13) Representación Permanente de Colombia. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.51).
- 14) Representación Permanente de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios para productos agropecuarios (ALADI/CR/di 1.50).
- 15) Representación Permanente de Chile. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.52).
- 16) Representación Permanente del Ecuador. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.48).
- 17) Representación Permanente del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.
- 18) Representación Permanente de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.
- 19) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 16 - industria química derivada del petróleo, suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Venezuela.
- 20) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 18 - industria fotográfica, suscrito por Argentina, Brasil, México, Uruguay y Venezuela.
- 21) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 19 - industria electrónica y de comunicaciones eléctricas, suscrito por Argentina, Brasil, México y Uruguay.
- 22) Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 21 - industria química, suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.
- 23) Informe presupuestal de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30 de noviembre de 1983 (ALADI/SEC/dt 4.32).

//

6970

//

- 24) Informe del grupo de trabajo del Comité sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos correspondientes a los meses de junio a octubre de 1983 (ALADI/CR/dt 11.1).
 - 25) Representación Permanente del Brasil. Designación de la Consejera Marina do Rego Freitas Toledo, en calidad de Asesor.
 - 26) Representación Permanente del Ecuador. Conferencia Económica Latinoamericana (Quito).
 - 27) Representación Permanente del Ecuador. Segunda reunión del Consejo de Ministros.
 - 28) Representación Permanente de Bolivia. Protocolo modificadorio del Acuerdo de "Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980" (Acuerdo no. 8).
 - 29) Representación Permanente del Brasil. Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 8.
3. Apreciación multilateral del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Argentina y El Salvador (ALADI/CR/di 86.5).
 4. Informe del grupo de trabajo del Comité sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos correspondientes a los meses de junio a octubre de 1983 (ALADI/CR/dt 11.1).
 5. Designación de autoridades del Comité de Representantes para el año 1984 (ALADI/CR/Resolución 1, artículo sexto).
-

Preside:

ARTURO GONZALEZ SANCHEZ

Asisten: Emilio Ramón Pardo (Argentina); Mario Reyes-Chávez e Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Luiz Cláudio Pereira Cardoso y Luiz César Vinhães Da Costa (Brasil); Guillermo Franco Camacho (Colombia); Juan Pablo González González, Guillermo Anguita Pinto y Hernán Brantes Glavič (Chile); José Alberto Peñaherrera Echeverría (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos y Antonio León Zárate (México); Antonio Félix López Acosta (Paraguay); Juan Luis Reus Luxardo, Hugo Claudio De Zela Martínez y Eduardo Gómez Sánchez (Perú); Héctor Carlevaro Torres (Uruguay); Moritz Eiris Villegas y Jenny Clauwaert González (Venezuela).

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

Secretario General Adjunto: EDUARDO ALCARAZ ORTIZ.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.39).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Corresponde dar entrada al documento ALADI/SEC/di 2.39, en el que constan las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión:

1) Representación Permanente de México. Designación como Representante Alterno del licenciado Andrés Falcón Mateos.

"No. 492/83. Montevideo, 8 de diciembre de 1983. Al señor Secretario General de la ALADI, Embajador Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General, a fin de comunicarle que, por acuerdo del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el señor licenciado Andrés Falcón Mateos ha sido designado Representante Alterno de la Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración, en sustitución del licenciado Adolfo Treviño Ordorica, quien venía ocupando ese cargo, y a partir de esta fecha continuará desempeñándose como Asesor Técnico de la Representación de México ante esa Asociación.

//

//

Hago lo anterior de su conocimiento con el ruego de que esa Secretaría General se sirva hacer las gestiones correspondientes para la acreditación del licenciado Falcón con el rango de Consejero ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Arturo González Sánchez, Embajador, Representante Permanente."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). El licenciado Andrés Falcón Mateos está presente en Sala, señor Presidente.

PRESIDENTE. Como es tradicional en estos casos y en mi doble carácter de Presidente ahora y compatriota de Andrés Falcón, me da mucho gusto darle, a nombre de todos ustedes, la bienvenida a este Comité, en el que es muy bien conocida la personalidad de Andrés, no sólo por su capacidad, por su trayectoria, sino por ser un ferviente defensor de la integración, en la que ha trabajado, a la que ha dedicado parte de su vida.

Hace muchos años tuve la oportunidad de conocerle justamente en esta misma sede, en este foro. Así que avalamos toda la experiencia que seguramente se pondrá al servicio de los mejores intereses y causas de nuestra Asociación.

Bienvenido Andrés y te deseamos mucho éxito al sumarte a este marco para que camine más rápido.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Gracias por las expresiones vertidas sobre mi persona, señor Presidente, y también para indicar que me es muy grato compartir los esfuerzos que realizan todas las Representaciones así como la Secretaría frente a un gran desafío, como es la integración económica de América Latina y, sobre todo, en la etapa actual de crisis económica de la economía mundial, la que repercute bastante en forma negativa en nuestros países. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Por lo que se refiere a la segunda parte, que es la asimilación del señor licenciado Treviño Ordorica como Asesor de la Representación de México, sentimos en esta ocasión que él ha tenido que gozar de una licencia, por lo que preferiría que el reconocimiento que deba hacer este Comité por esta labor se haga a su regreso, si ustedes están de acuerdo, cuando se le haga inclusive entrega de la charola recordatoria, dado que él ha acumulado un buen número de años colaborando en esta Organización.

Entonces, preferiría yo que fuera un reconocimiento cuando esté presente, si están ustedes de acuerdo, por lo que nos abstendríamos del tema.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Efectivamente, luego de las palabras del señor Presidente, solamente nos toca también dar toda nuestra bienvenida al amigo Andrés Falcón, al viejo conocido y cordialísimo amigo no solamente en este caso del que habla sino de todos los miembros de la Secretaría, en nombre de los cuales hago llegar estas palabras de votos de éxito por la función tan merecida que a partir de ahora está representando el licenciado Andrés Falcón.

vf

//

2) Representación Permanente de Bolivia. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 63/83. Montevideo, 12 de diciembre de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar que, a partir del miércoles 14 de los corrientes, el señor Embajador, doctor Mario Reyes-Chávez, se ausentará del país en misión oficial, quedando como Encargado de Negocios a.i., el señor Representante Alterno, doctor Isaac Maidana.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración, reitera a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

3) Representación Permanente de Bolivia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 72/83. Montevideo, 26 de diciembre de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar que, a partir de la fecha, el señor Embajador doctor Mario Reyes-Chávez, ha reasumido sus funciones al frente de esta Misión.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración, hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

4) Representación Permanente del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 186. Montevideo, 23 de diciembre de 1983. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicar a Su Excelencia y, por su intermedio, a las demás Partes Contratantes que, debiendo ausentarme temporalmente, queda hoy al frente de la Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración el Ministro Luiz Cláudio Pereira Cardoso, como Encargado de Negocios a.i. .

Aprovecho la oportunidad para renovar a Su Excelencia las expresiones de mi más elevada consideración. (Fdo. :) Alfredo Teixeira Valladão, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

5) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 565. Montevideo, 14 de diciembre de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

701

//

La Representación Permanente de Colombia ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de informarle que el señor Embajador Santiago Salazar Santos, Representante Permanente, se ausentará de la ciudad a partir del 19 del presente mes. Durante su ausencia actuará como Representante Alterno el señor Jaime Paris Quevedo, en la misma condición en que está acreditado ante la Asociación.

La Representación Permanente de Colombia aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

6) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Alterno.

"No. 583. Montevideo, 23 de diciembre de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Colombia ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de informarle que el señor doctor Jaime Paris Quevedo, Ministro Consejero Representante Alterno, se ausentará de la ciudad a partir del 27 del presente mes. Durante su ausencia actuará como Encargado de la Representación el señor doctor Guillermo Franco Camacho, Consejero de la Representación.

La Representación Permanente de Colombia hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

7) Secretaría General de la OEA en el Uruguay. Cese de misión del Director de la Oficina.

"No. 423. Montevideo, 7 de diciembre de 1983.

La Oficina de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en el Uruguay saluda muy atentamente a la Asociación Latinoamericana de Integración y se complace en comunicarle que el señor Alberto Salem, Director de la mencionada Oficina, tomará licencia desde el 7 hasta el 20 de diciembre de 1983, fecha en que se hará efectiva su renuncia a la Organización.

A partir de la fecha, el señor Alfredo Vázquez, Oficial de Apoyo a los Servicios Directos, actuará como Director Interino.

La Oficina de la Secretaría General de la OEA en el Uruguay reitera a esa Asociación las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

PRESIDENTE. Preferiría que nuestro agradecimiento, si ustedes están de acuerdo, se hiciera con la presencia del interesado, por lo que trasladaríamos este reconocimiento a otra ocasión.

vf

//

8) Representación Permanente de la Argentina. Aplicación de los derechos de importación de terceros países para el papel para periódicos (ALADI/CR/di 100).

"No. 161/83. Montevideo, 21 de diciembre de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de remitir anexo a la presente, copia del decreto no. 3.202 del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se prorroga por el término de un año desde el 26 del corriente, la aplicación del derecho de importación correspondiente a terceros países para las importaciones de papel para periódicos con líneas de agua y las de papel para obras con líneas de agua destinados a la impresión de diarios, de los ítem NABALALC 48.01.1.01 y 48.01.1.99, respectivamente, cuando sean originarios del Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay.

Esta Representación solicita de esa Secretaría General se lleve a conocimiento de las demás Representaciones acreditadas en el Comité, del decreto pertinente.

La Representación de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración."

9) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 6 suscrito con fecha 10 de agosto de 1983 (ALADI/CR/di 88.15).

"No. 162/83. Montevideo, 21 de diciembre de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de remitir anexo a la presente, copia del decreto no. 3.201, del Poder Ejecutivo Nacional por el que se dispuso ampliar el ámbito del Acuerdo de alcance parcial no. 6 entre los Gobiernos de la República Argentina y el de la República del Perú, cuyas concesiones arancelarias fueron puestas en vigencia por el decreto no. 1.965 del 3 de agosto de 1983.

Solicítase a la Secretaría General quiera tener a bien poner en conocimiento del decreto mencionado a las Representaciones acreditadas en el Comité.

La Representación de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración."

10) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 1 (ALADI/CR/di 88.13).

"No. 181. Montevideo, 13 de diciembre de 1983.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la

//

703

ALADI y tiene el honor de comunicarle que por decreto no. 89.077, del 29 de noviembre último, publicado en el Diario Oficial del 2 de diciembre de los corrientes, ha sido promulgado el Acuerdo de alcance parcial no. 1, suscrito entre el Brasil y la Argentina."

- 11) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial de renegociación suscrito con Venezuela (ALADI/CR/di 88.14).

"No. 184. Montevideo, 20 de diciembre de 1983.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicarle que fue publicado en el Diario Oficial del 29 de noviembre último, conforme copia en anexo, el decreto no. 89.060, del 28 del mismo mes, que dispone sobre la ejecución del Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 13, celebrado entre Brasil y Venezuela el 30 de abril último."

- 12) Representación Permanente del Brasil. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.49).

"No. 177. Montevideo, 9 de diciembre de 1983.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y, como complemento a la nota no. 170, del 10. del corriente mes, tiene el honor de enviarle en anexo, para los fines correspondientes, facsímiles de firmas de funcionarios de la Federación de Industrias del Estado de Santa Catarina, autorizados a firmar certificados de origen de productos negociados en el marco de la ALADI."

- 13) Representación Permanente de Colombia. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.51).

"No. 553. Montevideo, 12 de diciembre de 1983. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Colombia ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de acompañar a la presente la firma autógrafa y sello utilizado por el Jefe de la Sección de Exportaciones del Instituto Colombiano de Comercio Exterior en Bogotá, quien está debidamente autorizado por ese Instituto para expedir certificados de origen.

La Representación Permanente de Colombia ante la ALADI, al agradecer a la Secretaría General se comunique lo anterior a los demás países miembros, aprovecha la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 14) Representación Permanente de Chile. Certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios para productos agropecuarios (ALADI/CR/di 1.50).

"No. 77/83. Montevideo, 9 de diciembre de 1983.

vf

//

// 704

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle adjunto, un ejemplar de la firma y media firma del actual Director Ejecutivo del SAG, ingeniero agrónomo señor Patricio Carvajal Avila, para suscribir certificados internacionales de origen, calidad y fitosanitarios para productos agropecuarios.

La Representación de Chile junto con agradecer a la Secretaría General se comunique lo anterior a las demás Partes Contratantes, aprovecha la oportunidad para reiterarle su más distinguida consideración."

15) Representación Permanente de Chile. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.52).

"No. 80/83. Montevideo, 26 de diciembre de 1983.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle, adjunto a la presente nota, los facsímiles de firmas de los funcionarios del Banco Central de Chile, señores Hermann Schaffer Siggelkow, Luis Justiniano Rodríguez y Osvaldo Lanús Porras. Ellos, deberán agregarse a la nómina de personas que ya estaban autorizadas para emitir certificados de origen.

Asimismo, la Representación de Chile agradecerá eliminar de dicha nómina a los señores Ignacio Schmidt Billike y Juan Salhus Zarour, ambos de la oficina de Iquique del Banco Central de Chile.

Cabe señalar que con las antes señaladas modificaciones, se actualiza la nómina de funcionarios del Banco Central de Chile, autorizados para suscribir certificados de origen.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

16) Representación Permanente del Ecuador. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.48).

"No. 40. Montevideo, 8 de diciembre de 1983. A la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración tiene el honor de saludar a esa Honorable Secretaría General y con tal oportunidad le remite una copia fotostática del facsímil y firmas de los señores Marcelo Ruiz León y doctor Ramón Jiménez, funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, de la ciudad de Quito, que están debidamente autorizados para certificar el origen de las mercancías que el Ecuador exporta a los países miembros de la Asociación.

Con esta oportunidad esta Representación Permanente reitera a esa Honorable Secretaría General de la ALADI las muestras de su consideración más distinguida."

//

//

17) Representación Permanente del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 187. Montevideo, 26 de diciembre de 1983. Al Excelentísimo Señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de enviar, en anexo, cheque no. 459 del Banco do Brasil S.A., Agencia de Nueva York, por la cantidad de US\$ 931.187,00 (novecientos treinta y un mil ciento ochenta y siete dólares) destinado al pago de la contribución del Gobierno brasileño a la Asociación Latinoamericana de Integración, relativa al año 1983.

La cantidad antes mencionada se especifica de la siguiente manera: US\$ 931.187,00, cuota de contribución para 1983; US\$ 11.666,00 (once mil seiscientos sesenta y seis dólares) intereses por mora.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más elevada consideración. (Fdo. :) Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Encargado a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

18) Representación Permanente de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 543/83. Montevideo, 22 de diciembre de 1983. Al señor Secretario General de la ALADI, Embajador Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General con el fin de remitir adjunto a la presente nota el cheque no. 883075029 del Citibank a favor de la Asociación Latinoamericana de Integración por la cantidad de US\$ 76.626.75 (setenta y seis mil seiscientos veintiséis dólares con 75/100), y que constituyen la aportación de los Estados Unidos Mexicanos, por el mes de diciembre de 1983, al presupuesto del presente año de la ALADI.

Ruego a usted tenga a bien hacer lo anterior del conocimiento de los demás miembros del Comité de Representantes de la Asociación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Arturo González Sánchez, Embajador, Representante Permanente."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Ustedes saben perfectamente cuál es la situación financiera de la Asociación, por lo cual agradecemos muy especialmente a las dos Representaciones que, con su aporte, han modificado sustancialmente esta situación financiera.

Ya en otra oportunidad, conforme ha sido visto por los señores Representantes, presentaremos un estado al 31 de enero para que ustedes sigan viendo cómo se desarrolla el aspecto financiero de la Asociación.

19) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 16 - industria química derivada del petróleo, suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Venezuela.

//

- 20) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 18 - industria fotográfica, suscrito por Argentina, Brasil, México, Uruguay y Venezuela.
- 21) Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 19 - industria electrónica y de comunicaciones eléctricas, suscrito por Argentina, Brasil, México y Uruguay.
- 22) Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 21 - industria química, suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.
- 23) Informe presupuestal de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30 de noviembre de 1983 (ALADI/SEC/dt 4.32).
- 24) Informe del grupo de trabajo del Comité sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos correspondientes a los meses de junio a octubre de 1983 (ALADI/CR/dt 11.1).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.39, se recibieron las siguientes notas:

- 25) Representación Permanente del Brasil. Designación de la Consejero Marina do Rego Freitas Toledo, en calidad de Asesor.

"No. 188. Montevideo, 28 de diciembre de 1983. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de Vuestra Excelencia que el Gobierno brasileño ha designado al Consejero Marina do Rego Freitas Toledo para cumplir funciones en esta Representación Permanente.

Comunicaré oportunamente la fecha de llegada del referido diplomático, que deberá cumplir sus funciones como Asesor y, en la lista de integrantes del Comité de Representantes, deberá figurar después del Ministro Luiz Cláudio Pereira Cardoso.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Encargado a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). En este momento la Consejero do Rego Freitas Toledo no está presente en Sala, por lo que cuando concurra se le dará la bienvenida.

- 26) Representación Permanente del Ecuador. Conferencia Económica Latinoamericana (Quito).

"No. 41. Montevideo, 28 de diciembre de 1983. Al señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

//

707

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de saludarle y con esta ocasión hacer de su conocimiento y por su digno in termedio de las Honorables Representaciones de los países miembros de la Asociación los siguientes datos relacionados con la Conferencia Económica Latinoamericana a desarrollarse en Quito:

1. El 5 y 6 de enero del próximo año, celebración de la reunión de mesa de seguimiento y preparación, en la que participarán la República Domini cana, Costa Rica, Perú, Jamaica, Argentina, Colombia y Ecuador; sin per juicio de lo cual, estará abierta a la participación de otros Estados interesados.
2. Del 9 al 11 de enero, realización de una Conferencia de Alto Nivel Téc nico.
3. Del 12 al 14 de enero, desarrollo de una Conferencia de Alto Nivel Pol ítico con Representantes Jefes de Estado y Gobiernos (esta reunión ten drá nivel ministerial). Al efecto, oportunamente se solicitó a los paí ses que participarán en la Conferencia Económica Latinoamericana ideas y sugerencias para la preparación de la declaración política sustancial que daría marco al plan de acción latinoamericano frente a la crisis económica, así como otros aportes en relación con la "guía para la con sideración de la agenda" que se encuentra a conocimiento de los corres pondientes Gobiernos.

Con esta oportunidad presento a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi mayor consideración. (Fdo. :) Doctor José Alberto Peñaherrera E., En cargado de Negocios a.i., Ministro Consejero Comercial, Representante Al terno del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)."

27) Representación Permanente del Ecuador. Segunda reunión del Consejo de Mi nistros.

"No. 42. Montevideo, 29 de diciembre de 1983. Al señor Embajador Ju lio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de informarle sobre el contenido de la nota 17-RAA, de 21 de diciembre de 1983, mediante la cual la Representación Permanente del Ecuador hace cono cer la petición de su Gobierno a los restantes países miembros de la ALADI, en orden a que la Reunión del Consejo de Ministros sea convocada a partir del 26 de marzo del presente año, lo que permitirá la asistencia del Ecua dor a tan importante evento.

El pedido ecuatoriano es absolutamente concordante con el mandato ex presado en la Primera Reunión del Consejo de Ministros realizada en Wa shington a finales del pasado año y en cuya oportunidad solicitó al Comité de Representantes para que convoque la Segunda Reunión del Consejo a par tir del 18 de marzo de 1984.

Con esta oportunidad presento a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi mayor consideración. (Fdo. :) Doctor José Alberto Peñaherrera E., En cargado de Negocios a.i., Ministro Consejero Comercial, Representante Alter no del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)."

//

"No. 17-RAA. Montevideo, 21 de diciembre de 1983. Al Excelentísimo señor Embajador Rodolfo C. Santos, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de renovarle expresamente el planteamiento formulado por la Representación Permanente del Ecuador en el curso de la última Reunión de Jefes.

Este, se refiere a la solicitud del Gobierno de mi país a los Gobiernos de los países miembros de la Asociación, en orden a que se dignen considerar el diferimiento de la Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, fijada para el día 18 de marzo de 1984; para que tan importante reunión pueda trasladarse a otra fecha, a partir del 26 del mismo mes.

Este diferimiento, de escasos ocho días, permitirá la asistencia del Ecuador a la próxima Reunión del Consejo de Ministros y desde luego, beneficiarse del honroso encargo de examinar y evaluar conjuntamente con el digno Representante del Gobierno de su país, la marcha del proceso de integración regional.

En esta nueva ocasión, me permito solicitar su valiosísima intervención ante su ilustrado Gobierno, a los efectos de que sea acogido favorablemente este planteamiento ecuatoriano.

Con esta oportunidad renuevo a usted los sentimientos de mi mayor consideración. (Fdo. :) Doctor José Alberto Peñaherrera E., Encargado de Negocios a.i., Ministro Consejero Comercial, Representante Alterno del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). De esta nota posteriormente haremos llegar una fotocopia a cada una de las Representaciones a pesar de que, como dice el texto de la misma, la Representación del Ecuador está enviando a cada una de las Representaciones Permanentes. Pero, en subsidio de ese envío, también lo vamos a hacer de la misma manera que en el caso anterior.

28) Representación Permanente de Bolivia. Protocolo modificador del Acuerdo de "Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980" (Acuerdo no. 8).

"No. 73/83. Montevideo, 30 de diciembre de 1983. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los demás países miembros del Comité de Representantes, que con fecha 13 de diciembre del año en curso, mi Gobierno procedió a suscribir con el Gobierno de la República Federativa del Brasil, un Protocolo Modificador del Acuerdo de "Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980" (Acuerdo no. 8).

//

Tal como lo dispone dicho documento, la Secretaría General es depositaria del mismo.

Con este motivo, reitero a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Doctor Mario Reyes-Chávez, Embajador, Representante Permanente."

29) Representación Permanente del Brasil. Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 8.

"No. 189. Montevideo, 29 de diciembre de 1983. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de Vuestra Excelencia y, por su intermedio, al de los demás países miembros del Comité de Representantes que el 16 de los corrientes el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió un Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 8 con el Gobierno de Bolivia.

De esta forma, cumplo con lo estipulado por el referido Protocolo y con lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos del referido instrumento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Encargado a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

3. Apreciación multilateral del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Argentina y El Salvador (ALADI/CR/di 86.5).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Efectivamente, como ya es costumbre, este tema se ha venido tratando en algunas reuniones de carácter informal de Jefes de Representación y se ha encomendado, como asimismo ha sido ya de procedimiento, que la Secretaría haga un informe sobre el tratamiento de este asunto.

El informe sería el siguiente, señor Presidente: ustedes tienen en su presencia el documento ALADI/CR/di 86.5, que contiene ejemplares, en los idiomas español y portugués, del Acuerdo de alcance parcial suscrito el 27 de agosto de 1983, entre los Gobiernos de la República Argentina y la República de El Salvador.

De conformidad con las conversaciones y de acuerdo con el artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, a cuyo amparo se ha suscrito este Acuerdo de alcance parcial entre la República Argentina y la República de El Salvador, el mismo debe ser objeto, como lo está siendo en este momento, de una apreciación multilateral por los países miembros en el ámbito del Comité de Representantes.

Dicha apreciación multilateral, de acuerdo al intercambio de ideas que fue mantenido entre las Representaciones y de conformidad al tenor propio del artículo 25 del Tratado, tiene por objeto conocer el alcance de los acuerdos

que se celebren y facilitar la participación de los otros países miembros en dicho Acuerdo. Esto supone que la apreciación multilateral, en este caso, no significaría una compatibilidad como sucedería en el artículo 27 del Tratado ni tampoco implica un pronunciamiento de carácter aprobatorio por parte del Comité de Representantes, sino que se trata de que todos los países miembros examinen a cabalidad los acuerdos que se han suscrito y estudien, si fuera el caso de que tengan interés en ello, la participación en esos acuerdos.

En realidad, en los anteriores acuerdos también diversos países han manifestado la decisión de presentar a la República Argentina planteamientos destinados a conversar sobre algunos aspectos del Acuerdo presentado. Asimismo han anunciado otras Representaciones que están estudiando el instrumento y que si fuera del caso, iniciarían las consultas con la Representación de la Argentina. Asimismo, la Representación de la Argentina ha anunciado que en el decreto que ponga en vigencia dicho Acuerdo se contemplará la extensión automática de las concesiones a los países de menor desarrollo económico relativo y que también contemplará la extensión de esas mismas concesiones a la República del Perú, en virtud de una norma de un Acuerdo parcial suscrito entre el Gobierno del Perú y Argentina.

Eso es todo, señor Presidente. Queda a consideración de ustedes.

PRESIDENTE. En consideración el tema a efectos de su apreciación multilateral.

Representación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Justamente me correspondió, hace unos cuantos meses, cuando la Representación de la Argentina anunciaba su intención de suscribir un Acuerdo de alcance parcial con El Salvador, con Costa Rica y con otros países centroamericanos, expresar nuestra profunda simpatía por la iniciativa, iniciativa que también han tenido otros países signatarios del Tratado de Montevideo 1980, por considerar que la integración de nuestro continente no sólo debe hacerse entre los países miembros del Tratado de Montevideo sino en un sentido aún más amplio.

En el caso especial de Centroamérica, por los distintos problemas socioeconómicos que atraviesan muchos de los países de esa región, que influyen, por supuesto, en su propia estabilidad política, es necesario, es recomendable y es encomiable la realización de acuerdos que mejoren la economía de dichos países.

En tal sentido, nuestra Representación no tiene observación alguna que hacer a este Acuerdo y, al contrario, al considerar que debemos dar este punto por aprobado, sin ningún otro comentario, felicitamos a las Representaciones de la Argentina y de los países miembros que han tomado esta bandera con el entusiasmo con que lo han hecho.

PRESIDENTE. Creo que nos hacemos eco de esta apreciación de la Representación de Venezuela.

Solamente deseáramos que esto se extienda aún más hacia esa zona tan golpeada por la crisis económica internacional y los problemas sociales internos, que será una forma de hacer realidad la integración de América Latina.

//

//

Con esto daríamos por concluida nuestra apreciación multilateral de este Acuerdo.

Representación de BOLIVIA (Mario Reyes-Chávez). La Representación de Bolivia manifiesta naturalmente su conformidad con el Acuerdo y simplemente desea poner de manifiesto que se reserva el derecho para, en una futura oportunidad, de poder solicitar a la Secretaría realizar un estudio acerca de las implicaciones de los acuerdos bilaterales y los efectos que estos acuerdos pueden tener con referencia a las ventajas que se debe otorgar a los países de menor desarrollo económico relativo.

PRESIDENTE. La Secretaría recibirá esa solicitud y examinaremos ese documento, con mucho gusto.

No habiendo otras intervenciones sobre el particular, pasamos al siguiente punto del orden del día.

4. Informe del grupo de trabajo del Comité sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos correspondientes a los meses de junio a octubre de 1983 (ALADI/CR/dt 11.1).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). En el documento ALADI/CR/dt 11.1, de 28 de diciembre de 1983, consta el informe del grupo de trabajo del Comité de Representantes constituido para considerar la documentación presentada por la Secretaría General referente a la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y dictamen de la Auditoría.

En realidad, señor Presidente, de la propia lectura del informe se ve que hubo algunas presentaciones de las Representaciones para encomiendas a la Secretaría, las cuales será muy grato cumplirlas por parte de la misma. En una oportunidad futura en que se reúna el grupo se presentará toda esta documentación que ha sido solicitada.

Por otra parte, han sido aprobados estos estados de rendimiento presupuestal y patrimonial de la Asociación.

PRESIDENTE. Muchas gracias a Secretaría. Esperemos que esos aportes enriquezcan nuestra apreciación, a su vez, de la marcha de la cuestión presupuestal, que ahora ha sido mayor preocupación a la vista de las circunstancias que se han presentado.

No habiendo comentarios, pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Designación de autoridades del Comité de Representantes para el año 1984 (ALADI/CR/Resolución 1, artículo sexto).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). De acuerdo con el artículo sexto de la Resolución 1, que es una situación vigente, corresponde designar a las autoridades del Comité.

//

De conformidad con ese procedimiento, para el próximo año recae la Presidencia en el señor Representante Permanente del Paraguay y las Vicepresidencias en los señores Representantes Permanentes de México y de Argentina, quedando, como siempre ha sido costumbre también, en este último caso de la Representación de la Argentina, a la espera de la designación del titular de esta Representación.

De nuestra parte, señor Presidente, queremos en esta oportunidad, manifestar la íntima complacencia que ha sido para la Secretaría el trabajar con el señor Presidente y la Mesa saliente. Nos ha sido de una gran utilidad y de una experiencia muy satisfactoria, por cuanto el señor Presidente y los dos señores Vicepresidentes han tenido una cordialidad y una marcha muy permanente de todos los trabajos de la Asociación. Ha sido placentero tratar todos los asuntos dentro de un plano de colaboración recíproca que ha hecho en este año que la Secretaría y el Comité de Representantes hayan marchado al unísono, con el objetivo primordial de la integración de América Latina.

Así que en este caso agradecemos al señor Presidente por toda esa manifestación de confianza y cordialidad que ha tenido para con la Secretaría y para con el que habla personalmente y vemos que el próximo año también tendremos su colaboración como Vicepresidente.

Muchas gracias, y deseamos también muchos éxitos al nuevo Presidente y Vicepresidentes que entran.

Representación del PERU (Juan Luis Reus Luxardo). Gracias, señor Presidente. Habiendo concluido el período de la Mesa que usted tan dignamente ha presidido, me permito expresarle las felicitaciones tanto a usted, señor Presidente, como a los Vicepresidentes, como asimismo agradecer a la Secretaría por el eficiente apoyo que nos ha dado durante estos últimos doce meses.

Asimismo, le deseo el mejor éxito a la venidera Mesa Directiva.

Representación de CHILE (Juan Pablo González González). Nuestra Representación adhiere a las palabras que ya se han dicho en esta Mesa, en el sentido de que gratamente nosotros hemos sido sorprendidos por una gestión ágil de parte de usted, como Presidente, lo que ha dado un sentido mucho más valioso, dígamos, a todo el trabajo que hemos estado realizando durante el año, por lo cual le felicitamos muy cordialmente por esta labor que ha sido como todos la deseábamos.

Representación del ECUADOR (José Alberto Peñaherrera Echeverría). Queremos expresar al señor Embajador de México, que ha presidido el Comité en este año que está concluyendo, nuestra más reconocida gratitud y, a la vez, felicitarle por esa conducción brillante de esta Mesa.

Estamos convencidos que su aporte, como siempre, ha sido valioso para la integración regional y por eso, una vez más, hacemos reconocimiento público de nuestra estimación a la conducción brillante que ha hecho, a la vez que nos alegramos también muy íntimamente de la venida, a la Presidencia del Comité, del distinguido Embajador del Paraguay, doctor Antonio Félix López Acosta, nuestro gran amigo.

Representación de BOLIVIA (Mario Reyes-Chávez). A nombre de la Representación de Bolivia me es también muy honroso adherirme a las expresiones de felicitación y agradecimiento de las otras Representaciones por la gestión encomiable que ha desarrollado usted, señor Presidente, durante el año.

//

713

Para nosotros nos ha causado mucho beneplácito el observar una presidencia ecuánime, hábil en la conducción de los debates, capaz de poner solución a los momentos de conflicto cuando estos debates parecen extender las discusiones, lo que en sí demuestra una alta capacidad de conducción, la que ha facilitado el desarrollo de nuestras actividades. Le agradezco mucho.

Por otra parte, desao también extender mis felicitaciones a quienes han ejercido las Vicepresidencias, los señores Representantes de Venezuela y del Ecuador, cuya cooperación también ha sido muy útil para el desempeño de esta función en el curso del año, así como al señor Representante de Chile, que en tantas oportunidades ha coordinado nuestros trabajos.

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro Torres). Naturalmente, la Representación del Uruguay tiene todo gusto también en acompañar y manifestar, a título expreso, la satisfacción por la conducción, además de la presencia del señor Presidente en nuestros debates, conducción que ha sido muy cordial, muy ágil y muy capacitada, tres elementos básicos que se han puesto de manifiesto y que son muy importantes para el éxito de nuestras deliberaciones.

Agradecemos también la participación de los Vicepresidentes, los señores Representantes Permanentes de Venezuela y Ecuador, así como al señor Representante Permanente de Chile, que también han tenido que actuar y lo han hecho en las mismas condiciones que el señor Presidente.

Adelantamos asimismo nuestras felicitaciones y nuestros mejores augurios para el señor Representante Permanente del Paraguay, nuestro amigo Antonio Félix López Acosta, a quien esperamos muy próximamente verio actuar con todo brillo en este Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (Emilio Ramón Pardo). Señor Presidente: nos sumamos a los elogios que su excelente conducción presidencial han merecido. Lo mismo lo hacemos extensivo a los señores Embajadores de Venezuela y del Ecuador, así como al señor Embajador de Chile, quienes lo han acompañado a usted en esta grata pero difícil tarea.

Representación de COLOMBIA (Guillermo Franco Camacho). Nosotros adherimos sincera y cordialmente a las expresiones formuladas por la coordinación de nuestras labores y el apoyo de la Secretaría General.

Representación del BRASIL (Luiz Cláudio Pereira Cardoso). También nos sumamos a las expresiones respecto a la actuación del señor Representante Permanente de México, Arturo González Sánchez, en la dirección de los trabajos y a la actuación también de los Vicepresidentes, los Representantes Permanentes de Venezuela y Ecuador.

También, una vez más, ya que me estoy convirtiendo para ALADI veterano aquí, agradecer la actuación de la Secretaría en la persona del Secretario General y de sus dos Adjuntos y de todos sus funcionarios administrativos que, además de su eficiencia, contribuyen para belleza del lado izquierdo de mi vista y la derecha de otros.

Representación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Quería sumarme también a esta felicitación y buenos augurios para la nueva Mesa Directiva, en especial para el Presidente, Excelentísimo Representante Permanente y buen amigo

vf

//

del Paraguay, Antonio López Acosta, quien sin duda alguna tendrá un año muy importante, muy interesante y no excesivamente fácil por delante. Vayan nuestros mejores deseos para él y para los Vicepresidentes, a la vez que nuestra felicitación también para usted, señor Presidente, a quien tocó presidir de una manera excelente, dinámica, ágil y provechosa esta Asociación, igual que para el Vice ecuatoriano y los Vice actuales, quienes tomaron brillantes suplencias en determinados momentos.

Para la Secretaría también -y hablaré en este momento como exmiembro de la Mesa- nuestro agradecimiento por toda la ayuda, la colaboración y el estímulo que nos prestaron. Es de esperar que en este año venidero, como en el anterior y como en los anteriores, esa coordinación y cooperación entre el órgano técnico y el órgano político permanente de la Asociación continúen tan estrechos como hasta ahora y, si ello fuera posible, aunque luce difícil, aún fuese mejor.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nuestra Representación adhiere a las expresiones vertidas por las gestiones realizadas por usted y los señores Vicepresidentes, Embajadores de Ecuador y Venezuela, así como por el señor Representante Permanente de Chile.

También damos la bienvenida al nuevo Presidente del Comité, el señor Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nos sumamos a las manifestaciones vertidas en Sala con respecto a la persona del señor Presidente y de los Vicepresidentes actuantes en este ejercicio que está feneciendo.

En algún momento quisiera llegar a tener tantas posibilidades de que al término de un año también puedan decir lo mismo de mis futuras gestiones.

Representación del ECUADOR (José Alberto Peñaherrera Echeverría). Quisiera agradecer a nombre de la Representación del Ecuador y específicamente a nombre del señor Embajador don Eduardo Santos Alvite las palabras de agradecimiento que las distinguidas Representaciones han tenido a bien expresar acá. Tendré el honor de hacer conocer al Embajador estas expresiones.

PRESIDENTE. Yo he preferido, en esta ocasión, escribir algunas palabras que paso a leer a ustedes.

En mayo pasado tuve el privilegio y la responsabilidad de sumarme a las tareas de la integración en esta casa de América Latina y ocupar la presidencia del Comité de Representantes.

Decía en ese entonces, un día antes, al presentar credenciales, y les ruego que me acepten que lo reitere hoy, que "La integración como el desarrollo, no pueden concentrarse en manifestaciones estrictamente económicas sino que también deben tener un sentido social. La integración, durante las dos décadas escasas que faltan para el advenimiento del próximo siglo, habrá de ser cuantitativa y sobre todo cualitativamente más profunda y eficiente para que responda a las exigencias económicas y sociales del hombre latinoamericano del próximo mañana".

//

//

Hoy mi país refuerza sus esquemas de cooperación y vinculaciones económicas con la región y procura revitalizar la integración en particular con los países aquí representados.

Sin embargo, los pasos aún se dan lentamente cuando no observamos el es pasmo y las indecisiones. No deseo referirme a la crisis económica que aqueja a la región porque en esta Mesa se han expuesto en muchas ocasiones, algunas de manera brillante, las causas y consecuencias de ella. Quiero apuntar solamente unas reflexiones a que me mueve esta experiencia al frente de este ele vado foro, en torno al devenir diario de esta figura política que es el Comité de Representantes.

De acuerdo con la letra del Tratado de Montevideo, se trata del órgano político permanente de la Asociación, con amplias atribuciones para llegar a ser una sólida fuente de iniciativas, además de constituir el vínculo directo con el más alto foro de la ALADI que es el Consejo de Ministros, a quien debería presentar informes acerca de sus actividades y, por otra parte, formular reco mendaciones sobre la marcha de la integración.

Recientemente ha sesionado el Consejo de Ministros de Relaciones Exterio res de los países miembros y las perspectivas de una nueva reunión a celebrar se en menos de 90 días es una confirmación de que el Comité tiene ante sí una alta responsabilidad.

Y si bien existen otras instancias donde se ventilan igualmente aspectos económicos de la región y en unos cuantos días se celebrará la Conferencia Eco nómica Latinoamericana, no se debe perder de vista que los asuntos propios de la integración, tales como el de, por ejemplo, las desgravaciones arancelarias o la concertación de acuerdos de alcance regional, por destacar sólo dos vér tices importantes, solamente son examinados de manera sistemática y continua por esta pragmática a la vez que vulnerable ALADI.

No obstante la alta expectativa que ha despertado la celebración de la Conferencia de Quito, como parte de la respuesta de América Latina a la crisis económica internacional, considero que la solución o las soluciones que se ha brán de imaginar en los años por venir serán instrumentadas y puestas en prác tica a través de las entidades y foros como ALADI.

Por ello, al llegar a su fin este año del 83 parece prudente retrotraer la mirada a la marcha de la cooperación económica en general y al comercio en particular, pero en una perspectiva de las acciones e iniciativas que son ne cesarias para trascender el marco de la declaración e incursionar en el terre no de las decisiones.

Este Comité tiene una de las más altas responsabilidades en la formación y conformación de iniciativas y en la medida en que genere recomendaciones só lidamente fundamentadas desde el punto de vista técnico logrará, primero, cum plir con el mandato de la carta constitutiva de la ALADI, pero más importante que ello será que obtendrá el respeto y la autoridad moral suficiente para que en las subsecuentes etapas sea el elemento detonador para impulsar, como lo di ce textualmente el Tratado, "mecanismos más avanzados de integración".

La otra opción es mantenernos en una cómoda posición de relativa pasivi dad adentrándonos con mezquindad en los asuntos o postergándolos con toda cla se de argucias. Por este último camino lo que estamos logrando es agravar la imagen de una organización con pocos avances y que no responde así a las aspi raciones de cooperación que ventilan en otros foros nuestros propios países, al mismo tiempo que se está transfiriendo el centro de gravedad del llamado "órgano político permanente" hacia la esfera técnico burocrática y administra tiva.

// 716

Al agradecer a todos ustedes su paciencia esta mañana, quiero reiterarles que mi único propósito al traer a la Mesa estos comentarios, es el franco y firme deseo de enfrentar la doble crisis de América Latina -la internacional y la propia- con la mayor honestidad y altura de miras.

Mis apreciaciones se han nutrido en muchas ocasiones por la riqueza de nuestro diálogo y por el alto nivel de comunicación personal pero, sobre todo, por la experiencia acumulada por todos ustedes, de la que me he beneficiado durante estos meses al frente de la Presidencia del Comité.

Al Secretario General, y a los Secretarios Generales Adjuntos permítanme expresarles mi más sincero agradecimiento por su siempre abierta cooperación y su efectiva labor de apoyo a las tareas del Comité y en particular hacia el que habla. Igualmente por su conducto quisiera que transmitieran a los funcionarios de planta internacional y general nuestro aprecio por su esfuerzo y dedicación.

A Susana Campomar y Sofia Camacho mi reconocimiento por su valiosa orientación día con día en torno a los asuntos prácticos.

A los señores Vicepresidentes mi agradecimiento más profundo por su valioso apoyo, sin el cual no hubiera yo podido avanzar tan rápidamente en las tareas de coordinar este foro.

A ustedes, señores Embajadores, Representantes Alternos y amigos todos, las gracias por su comprensión hacia las imperfecciones en que incurrí en el curso de los debates.

Felicito muy especialmente al señor Embajador López Acosta por su nombramiento de parte de este Comité, que seguramente marcará nuevas pautas en el desarrollo de nuestra Asociación.

Por último, permítanme proponerles un brindis por la ventura personal de todos ustedes, por sus éxitos personales y familiares y, sobre todo, por el éxito de nuestro mercado común latinoamericano, tantas veces añorado y esperado.

Salud a todos ustedes.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, estimados colegas Jefes de Representación y amigos miembros de las Representaciones, señores Secretarios Generales Adjuntos, señores funcionarios, señoras funcionarias de la Secretaría.

Presidir un órgano político de una Asociación cuyo principal objetivo consiste en la creación de un mercado común, no es una tarea sencilla en nuestros días en que asistimos a una crisis de naturaleza tanto estructural como coyuntural que pone a prueba el ingenio humano para superar la profundidad y extensión de la crisis que obstaculiza, limita y entorpece el esfuerzo de cooperación e integración que venimos realizando.

//

//

717

Hacer un análisis de esta situación y de los propósitos que nos animan sería una reiteración innecesaria de cuanto todos hemos manifestado a lo largo de casi un cuarto de siglo y en el que nuestros Jefes de Estado, en abril de 1967 en Punta del Este, aprobaron una declaración que en materia de integración contiene el compromiso de constituir el mercado común latinoamericano "en un plazo no mayor de quince años", a partir de 1970.

Desde entonces, todo cuanto se ha hecho nos invita a reflexionar sobre los motivos que deformaron o marginaron nuestras experiencias en el largo y ancho camino de la integración económica que nos compromete a superar nuestras fallas.

La valoración crítica de nuestros esfuerzos nos conducirá a adelantar posiciones en este emprendimiento que persigue una inasible quimera, que es el bienestar social, o sea, en realidad, el más antiguo y fundamental objetivo de los economistas. Y es precisamente aquí donde debemos hacer hincapié en esa constante que nos han impuesto los mecanismos adoptados para encontrar formas equitativas dentro de las desigualdades, o, los beneficios que deben lograrse en las vinculaciones económicas en un contexto particular de relaciones entre Estados que requiere el desarrollo y la consolidación institucional.

Por esto es que pensamos que el problema no puede resolverse teóricamente ni por una lógica abstracta. El problema de la política a seguirse hace totalmente pragmático. Cómo es posible que demos un paso adelante si cuando en el mes de abril de 1983, al suscribirse uno de los Acuerdos de alcance regional previsto en el Tratado de Montevideo 1980, poniendo en marcha, luego de maratónicas reuniones y diferimientos irre recuperables, una de las modalidades de cooperación previstas, los países de menor desarrollo económico relativo manifestaban "su profunda preocupación porque el contenido de la nómina, en esta etapa inicial, sea en unos casos muy modesto y en otros casos simbólico". A la fecha, sólo cuatro países han puesto en vigencia el mecanismo para dos países de menor desarrollo económico relativo y tres para uno de ellos.

Decíamos hace un rato que esta situación ya fue señalada veintidós años antes en el documento suscrito en Punta del Este y aún hoy sigue vigente y quizás no nos equivoquemos al pensar que aquellas propuestas serán las que resulten de reuniones de singular trascendencia con los ajustes propios de la situación actual, entre otros.

Señores Representantes: no basta pensar en la integración; debemos trabajar en ella; y ya próximo al inicio del año 1984, en el cual ciframos nuestras esperanzas de integración, unamos nuestros buenos propósitos para que el talento de nuestros mejores expertos puedan prescribir remedios para los males, reales y graves, que aquejan a nuestra América Latina.

Nuestros objetivos son elevados y ambiciosos y por más alejados que haya mos estado de cumplirlos, tienen mucho más sentido que confiar en las fuerzas ciegas de la historia.

Sean para todos ustedes, estimados colegas y amigos, los mejores augurios de ventura personal y felicidad y éxitos en el año próximo a iniciarse. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Con esto damos por terminada la sesión y nos veremos aquí el próximo año.